

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209609

Fax : 56-41-2209609

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 23-10-2013 11:22:49

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-615-SE13

SEÑOR (ES) :	ERASMO SIGIFREDO CAMPOS SANHUEZA	A Sr (a) :	ERASMO CAMPOS SANHUEZA
DIRECCIÓN :	JUAN GUILLERMO Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(056)(41) 2596271
	SOSA 141 CRUZ DEL SUR		
RUT :	7.969.092-9	FAX :	(056)(41) 2596271

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alimentacion salidas pedagogicas, escuela grecia.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50101634	Fruta fresca	28 Unidad no definida	Platanos.	Platanos.	150,00	0,00	0,00	4.200
50181905	Galletas dulces o pastelitos	56 Unidad no definida	Galletas Mini.	Galletas Mini.	150,00	0,00	0,00	8.400
50192303	Postres, helados o yogurt congelado	28 Unidad no definida	Yogurt.	Yogurt.	200,00	0,00	0,00	5.600
50202304	Jugos y néctar envasados	28 Unidad no definida	Jugos Individuales.	Jugos Individuales.	250,00	0,00	0,00	7.000
52141534	Sandwichera eléctrica de uso doméstico	28 Unidad no definida	Sandwich Jamon/Queso.	Sandwich Jamon/Queso.	450,00	0,00	0,00	12.600

Neto	\$	37.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	37.800
19% IVA	\$	7.182
Total	\$	44.982

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Alimentacion salidas pedagogicas, escuela grecia.Fondos SEP.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>